



Ayuntamiento de DAYA NUEVA (Alicante)

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Introducción

Vistas las BASES CONVOCATORIA DE INFRAESTRUCTURAS Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS: PLAN +CERCA 2023 aprobadas por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, mediante Acuerdo Plenario de fecha 1 de marzo de 2023.

2. Descripción de la situación actual

Como consecuencia de ello, se elabora el proyecto denominado “MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN EN EDIFICIOS MUNICIPALES” por importe de 79.999,98 € y se tramita la correspondiente solicitud de subvención.

En el B.O.P. nº 186 de 26.09.2023 se publica la concesión de la ayuda.

Nº Exped. 9598/2023

Actuación: **MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN EN EDIFICIOS MUNICIPALES**

Entidad Beneficiaria: Ayuntamiento de Daya Nueva

Subvención Concedida. 79.999,98 €

Cantidad a Justificar: 79.999,98 €

3. Objeto del contrato

El objeto del presente contrato de obras es la ejecución de las obras de “MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN EN EDIFICIOS MUNICIPALES” arriba descritas según el Proyecto redactado al efecto por el ingeniero industrial don Juan Carlos Roca Hernández. Colegiado nº 2111.

4. Análisis Económico

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 66.115,69 €, al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), por valor de 13.884,29 €, lo que supone un total de 79.999,98 €.

El presupuesto Base de licitación queda desglosado de la siguiente manera:

| | |
|--|--------------|
| Presupuesto de Ejecución Material | 55.559,41 €. |
| Gastos Generales (13%) | 7.222,72 € |
| Beneficio Industrial (6%) | 3.333,56 €. |
| Valor estimado del contrato | 66.115,69 €. |
| Impuesto Sobre el Valor Añadido (21%)..... | 13.884,29 €. |
| Presupuesto base de licitación | 79.999,98 €. |

De los datos obrantes en el expediente consta que en el DOGV nº 9494, de fecha 21 de diciembre de 2022, se publicó la “RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Calidad, Rehabilitación y Eficiencia Energética, de la convocatoria para la concesión de las ayudas reguladas mediante Orden 1/2022, de 17 de enero, de la vicepresidencia segunda y consellería de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la rehabilitación de edificios y la adecuación del entorno construido en municipios mediante el plan ‘Conviure’ y se convocan las ayudas para el ejercicio 2022”.

Avda. de la Constitución, 1 C.P. 03159 DAYA NUEVA (Alicante) 96 570 06 41 email: registro@dayanueva.es





Ayuntamiento de DAYA NUEVA (Alicante)

5. Análisis del Procedimiento

- a. La forma de adjudicación del contrato será el PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
- b. Calificación del contrato : Contrato de Obras
- c. Análisis de ejecución por lotes: Según queda justificado en el Proyecto, la obra no se divide en lotes, entendiéndose que se trata de una obra única sin posibilidad de fraccionarse en distintos lotes, por lo que solo existe un lote único.
- d. Duración: Se estima una duración de TRES MESES.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

